

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28844 GUADALAJARA

NIG 19130 42 1 2004 0400870

Procedimiento: Suspensión de Pagos 0000179/2004

Sobre Otras materias

Edicto

D.^a Natalia Camara de Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Guadalajara,

Hago saber: Que en virtud del presente edicto, se hace saber que se ha dictado Auto de Fecha 7 de marzo de 2019 en el expediente de referencia, teniendo por declarado el concurso de la mercantil Iman Monitoring Sytems Sa, Calle nº Milar Nº 16, Nave E-52, Polígono Industrial Aida II, - Azuqueca de Henares (Guadalajara), dedicada a la fabricación, venta y alquiler de cualquier sistema electrónico de control, seguimiento, transmisión de datos y seguridad, así como la prestación de servicios técnicos y asesoría y su conclusión, cesando las limitaciones de las facultades de administración y disposición, acordando la disolución y extinción de la persona jurídica y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Guadalajara, 30 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Natalia Camara de Domingo.

ID: A200038473-1